CERTIFICACIÓN LABORAL

HNH GROUP

Yo, **Daniel Negrete Hoyos**, en calidad de representante legal de la empresa **HNH GROUP S.A.S**, identificada con NIT **901260069-0**, certifico que la señora **Karol Viviana Bacca Pérez**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1151955153 de Cali**, prestó sus servicios para nuestra compañía desempeñando el cargo de **Jefe de Producción** en múltiples proyectos cinematográficos, desde el mes de **febrero de 2021** hasta **abril de 2025**.

Durante este tiempo, demostró ser una profesional comprometida, responsable y con una alta calidad humana, destacándose por su dedicación, liderazgo y excelencia en la ejecución de cada proyecto.

Esta certificación se expide a solicitud de la interesada, en la ciudad de **Cali**, a los **ocho (8) días del mes de julio de 2025**.

Atentamente,



DANIEL NEGRETE HOYOS
C.C: 1144052000
Representate legal
HNH GROUP SAS
Nit: 901260069-0
3155163975

ALMAGINA S.A.S.

NIT: 900727397 - 4

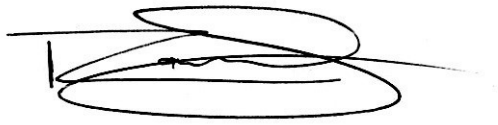
CERTIFICA QUE:

Karol Viviana Bacca Páez, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.151.955.153 de la ciudad de Cali, se desempeñó como Productora de Campo en la serie “Juanchoke” formato comedia de situación SITCOM, producida dentro del marco de la convocatoria ganada por Almagina para “Nuevas series de Ficción” del MINTIC 2020 para televisión.

Esta producción se realizó durante el segundo semestre del 2020.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Cali, a los 09 días del mes de julio de 2025.

Certifica:



Rodrigo Fernando Raymond Correa
Cédula: 94´070.343 de Cali
Representante Legal Almagina S.A.S.
Cel. 317 639 5649
rraymond@almagina.com

LEONARDO JAVIER BACCA/VARIEDADES PILARCITA

NIT. 16.684.542-3

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO "VARIEDADES PILARCITA", DEBIDAMENTE INSCRITO EN LA CAMARA DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, A PETICION VERBAL DE LA PARTE INTERESADA Y PARA FINES QUE INTERESAN A LA PETICIONARIA:

C E R T I F I C A:

Que la señora **KAROL VIVIANA BACCA PAEZ** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.151.955.153 expedida en Cali (V); Labora en esta empresa desde el 01 de enero de 2022 a la fecha, Desempeñando el cargo de Administradora Logística.

En constancia se firma en Palmira, a los siete (07) días del mes de julio del año Dos Mil Veinticinco (2025).

Leonardo Javier Bacca

LEONARDO JAVIER BACCA
Representante Legal

AEROPUERTO ALFONSO BONILLA ARAGON PISO 2 /MOVIL 315-4066932
PALMIRA-VALLE DEL CAUCA

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO "ALVAREZ HNAS S.A.S", DEBIDAMENTE INSCRITO EN LA CAMARA DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, A PETICION VERBAL DE LA PARTE INTERESADA Y PARA FINES QUE INTERESAN AL PETICIONARIO:

C E R T I F I C A:

Que la señora **KAROL VIVIANA BACCA PAEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.151.955.153 de Cali (V), labora en esta empresa desde el 1 de noviembre de 2020 a la fecha, desempeñando el cargo de ADMINISTRADORA GENERAL.

En constancia se firma en Palmira, a los Siete (07) días del mes de julio del año Dos Mil Veinticinco (2025).

GLORIA JULIANI GIRALDO ARISMENDI
Jefe de Personal

EL REPRESENTANTE LEGAL DE
OCHO Y MEDIOS COMUNICACIÓN LTDA.
NIT 830.022.066-1

HACE CONSTAR:

Que **KAROL VIVIANA BACCA PAEZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.151.955.153 de Cali – Valle, laboró en la productora audiovisual **OCHO Y MEDIOS COMUNICACIÓN LTDA**. Desempeñando el cargo de **PRODUCTORA GENERAL** en el largometraje **"OPERACION PIROBERTA"** de Octubre 1 a noviembre 12 de 2016, demostrando ser una persona idónea y responsable en el cumplimiento de su labor.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C. a los ocho (8) días del mes de julio de 2025.

Cordialmente,

LUZ FARIDY GARCÍA B.
Representante Legal
315-8366962

EN VIRTUD DE LA LEY 43 DE 1990., EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO DE PROFESION, A PETICIÓN VERBAL DE LA PARTE INTERESADA Y PARA FINES QUE INTERESAN A LA PETICIONARIA:

C E R T I F I C A:

Que la señora **KAROL VIVIANA BACCA PAEZ**, Identificada con Cedula de ciudadanía 1.151.955.153 de Cali (V) es Propietaria y Administradora del establecimiento de Comercio denominado **BATIDOS Y BEBIDAS AEROPUERTO** Ubicado en el Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón en la ciudad de Palmira (V), debidamente inscrito en la cámara de comercio de esta ciudad desde 01 de abril de 2019 a la fecha.

En constancia se firma en Santiago de Cali (V), a los Si e t e (07) días del mes de julio del año Dos Mil Veinticinco (2.025).



CHRISTIAN ENRIQUE ARANGO JAMBO
T.P 251063-T
C.C. No. 1.144.170.217 Cali (V)

Anexo: Fotocopia Tarjeta Profesional.

EL REPRESENTANTE LEGAL DE
VISIÓN 3 PRODUCCIONES SAS

HACE CONSTAR

Que KAROL VIVIANA BACCA PAEZ Identificada con cédula de ciudadanía No. 1151955153 de Cali, participó para nuestra empresa desempeñando el cargo de Jefe de producción, en el largometraje SOMBRAS DE MUERTE, de septiembre 15 a noviembre 3 de 2016, demostrando ser una persona idónea y responsable en el cumplimiento de su labor.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Cali a los siete (7) dias del mes de julio de 2025.

Atentamente,



FERNANDO VALERO E.
Director General.
Cel 321 781 96 91

San Miguel
E.S.E. HOSPITAL GERIÁTRICO

Santiago de Cali, octubre 20 2025

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL GERIÁTRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL
Nit. 890.303.448-6
Santiago de Cali, octubre 20 de 2025

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD PROFESIONAL

La E.S.E. Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel certifica, por medio de la presente, que la profesional **Karol Viviana Bacca Páez**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1151955153**, ha desempeñado con excelencia el rol de **Creadora de Contenido de Comunicación en Salud**, participando activamente durante un período de **dos (2) años**, comprendido entre **septiembre de 2023 y octubre de 2025**, bajo modalidad contractual de delegación por un tercero.

Durante este tiempo, la profesional ha demostrado idoneidad técnica, ética y profesional, contribuyendo en la elaboración de estrategias comunicacionales, diseño de campañas educativas, materiales informativos, piezas gráficas y contenidos digitales orientados a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, bajo los lineamientos de la Secretaría de Salud Pública del Distrito de Santiago de Cali.

Su desempeño se ha caracterizado por el compromiso, la creatividad y la adecuada aplicación de enfoques diferenciales e inclusivos en la comunicación institucional en salud, apoyando la misión del Hospital San Miguel en la mejora continua de la atención a la comunidad y el fortalecimiento de los procesos de salud pública.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada, para los fines que estime convenientes.

Atentamente,

HAROLD ALBERTO SUÁREZ CALLE
Gerente
E.S.E. Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel